

## MONITOREO SEMANAL DEL 30 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DE 2020

### VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO

**NACIONAL:** "Ayuda!", la app boliviana creada contra la violencia hacia la mujer.

**FUENTE:** PAGINA SIETE, 29 de junio de 2020.

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2020/6/29/ayuda-la-app-boliviana-creada-contra-la-violencia-hacia-la-mujer-259814.html>

Pensar en las situaciones que pueden causar peligro a las mujeres y cómo reaccionarían en ese momento, esa fue una de las tareas más importantes que desarrolló Lidere Limpia cuando desarrolló la aplicación móvil "¡Ayuda!". El creador, de 26 años, presentó la app en abril de este año, para apoyar a las mujeres en momentos de riesgo.

La aplicación está disponible en Play Store. Al momento de la instalación, solicita a la usuaria números de familiares a quienes contactar en momentos de peligro y la dirección personal. Además, tiene la opción de habilitar el GPS, entre otras funciones adicionales.

"Es un proyecto personal que creé de cero. No es la primera versión, para llegar a ésta he desarrollado más de 32 versiones distintas. Las primeras no eran tan amigables con el usuario final, funcionaban, pero le faltaba estética", comentó a Página Siete Digital.

**NACIONAL:** Violencia sexual, el mayor riesgo para las niñas bolivianas durante la pandemia.

**FUENTE:** PAGINA SIETE, 6 de julio de 2020.

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2020/7/6/violencia-sexual-el-mayor-riesgo-para-las-ninas-bolivianas-durante-la-pandemia-260480.html>

El contexto de la COVID-19 pone en mayor riesgo a las niñas y adolescentes de sufrir violencia sexual o de ser víctimas de "prácticas nocivas" como las uniones forzadas o el matrimonio infantil en Bolivia.

La representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Bolivia, Celia Taborga, en una entrevista con Efe, manifestó que este nuevo contexto de la COVID-19 pone en mayor vulnerabilidad a niñas, adolescentes y mujeres en el país de sufrir cualquier tipo de violencia, con énfasis la sexual.

Según las estimaciones del UNFPA, durante la cuarentena que se vive en Bolivia, que inició en marzo, al menos cuatro niñas y adolescentes al día son víctimas de violencia sexual, sin contar el "subregistro" de chicas que callan estas situaciones, que por el confinamiento se cree que la cifra es "muchísimo mayor".

Según datos de la Fiscalía boliviana, desde el 22 de marzo al 31 de mayo, parte del período de la cuarentena, se atendieron 2.935 casos de violencia.

**INTERNACIONAL:** ARGENTINA, En Argentina sucedieron 143 femicidios en el primer semestre del 2020.

**FUENTE:** TN8, 1 de julio de 2020.

<https://www.tn8.tv/america-latina/510465-argentina-143-femicidios-primer-semestre-2020/>

En Argentina, entre el 1 de enero y el 30 de junio del 2020 hubo 143 femicidios, uno cada 29 horas, según reveló el Registro Nacional de Femicidios del Observatorio Mujeres, Disidencias, Derechos de Mujeres de la Matria, Mumalá.

Del total de los femicidios, 128 fueron directos, de solo mujeres. Siete vinculados de niñas y mujeres, seis vinculados de niños y varones, dos travestidos y otros 18 están en proceso de investigación a la espera de los resultados de autopsias y peritajes. Hubo además, 135 intentos de femicidios en toda la Argentina.

Entre los datos que se revelaron, también se dio a conocer que el 45 % de las víctimas de femicidios, tenía entre 19 a 40 años, de los cuales el 20% había denunciado a su agresor. El 21% de los agresores se suicidó y el 4% de los femicidas pertenecía a la fuerza de seguridad.

**INTERNACIONAL: COLOMBIA, Abogados indígenas denuncian aumento de casos de violencia sexual por parte de militares.**

**FUENTE: RCN RADIO, 3 de julio de 2020.**

<https://www.rcnradio.com/colombia/abogados-indigenas-denuncian-aumento-de-casos-de-violencia-sexual-por-parte-de-militares>

Desde una comunidad de juristas aseguraron que las etnias se han visto afectadas e hicieron peticiones al Gobierno y a entes de control.

La comunidad de juristas Akubadaura de origen indígena, denunció que los casos de violencia sexual contra esas poblaciones por parte de integrantes del Ejército Nacional han venido creciendo, mientras advirtieron que esa situación pone en riesgo a las mujeres de las distintas etnias del país.

Los abogados se refirieron a las cifras del Observatorio del Conflicto y del general Eduardo Zapateiro, comandante de esa institución, e indicaron que es importante que se respeten las comunidades y los territorios ancestrales.

Los abogados aseguraron que por las condiciones sociales y económicas precarias de muchas etnias y por lo atractivos que resultan esos territorios para las actividades ilegales, decenas de mujeres y niñas están en riesgo.

**INTERNACIONAL: PERÚ, Las alarmantes cifras de casos de violencia contra la mujer ocurridos durante la cuarentena.**

**FUENTE: LA REPUBLICA, 3 de julio de 2020.**

<https://larepublica.pe/sociedad/2020/07/03/cuarentena-cifras-de-violencia-contra-la-mujer-durante-el-aislamiento-social-por-coronavirus-en-peru-atmp/>

La cuarentena culminó y las cifras que dejó la violencia machista en este periodo son escalofriantes, demostrando así que las mujeres se encuentran en situación vulnerable incluso en sus propios hogares.

Desde el lunes 16 de marzo, día en que empezó la cuarentena, hasta el 28 de junio, se registraron: 33 feminicidios y 200 tentativas, más de 400 agresiones sexuales a niñas y 557 mujeres desaparecidas.

Asimismo, la cifra de detenidos por violentar a mujeres asciende a 7.000 y se registraron 40.000 llamadas a la Línea 100.

“Las medidas adoptadas durante la emergencia sanitaria hicieron que haya menor disponibilidad de servicios a los que las mujeres podían acceder para pedir auxilio”, relata la especialista.

## EDUCACIÓN

**NACIONAL: Gobierno: las clases presenciales no se reanudarán mientras la curva de contagios de Covid-19 sea ascendente.**

**FUENTE: LOS TIEMPOS, 2 de julio de 2020.**

<https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20200702/gobierno-clases-presenciales-no-se-reanudarán-mientras-curva-contagios>

Los ministerios de Salud y de Educación determinaron en conjunto no reiniciar labores escolares mientras la curva de contagios sea ascendente. El documento recuerda que según las proyecciones “se estima que el pico más alto de la pandemia se presentará entre la última semana del mes de agosto y la primera semana de septiembre”.

“El retorno a clases en la modalidad semipresencial o presencial implicaría un

aumento al doble o triple de los infectados y podría provocar el colapso de los sistemas sanitarios a nivel nacional”, señalan.

Por lo que ambas entidades “determinan no reiniciar las labores escolares presenciales o semipresenciales mientras la curva de contagios vaya en ascenso y considerar la reprogramación de la presente disposición de acuerdo a un análisis constante de la situación epidemiológica”.

**NACIONAL: Gobierno e Internet Society firman convenio para integrar la relación académica entre universidades.**

**FUENTE: EJU, 03 de julio de 2020.**

<https://eju.tv/2020/07/gobierno-e-internet-society-firman-convenio-para-integrar-la-relacion-academica-entre-universidades/>

El Gobierno e Internet Society Capítulo (ISOC) firmaron el viernes un convenio de cooperación interinstitucional para integrar la relación académica de las universidades, además de centros de información y la comunidad científica del país.

«El convenio que hoy suscribimos es otro paso para integrar la relación académica de nuestras universidades», afirmó el ministro de Educación, Víctor Hugo Cárdenas.

El convenio permitirá establecer mecanismos de comunicación y donación de equipos para poner en funcionamiento Puntos de Intercambio de Tráfico (PIT) en las ciudades de Cochabamba, Santa Cruz y Beni, además de su interconexión, en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) de la ciudad La Paz.

Cárdenas explicó que este convenio permitirá incrementar la capacidad de los servidores del Ministerio de Educación, además de almacenar datos y facilitar una conexión con las diversas universidades de La Paz y El Alto, «creando una red paceña académica».

**NACIONAL: Unicef plantea un trabajo conjunto para enfrentar desafíos de la educación durante la pandemia.**

**FUENTE: EL DEBER, 4 de julio de 2020.**

[https://eldeber.com.bo/188671\\_unicef-plantea-un-trabajo-conjunto-para-enfrentar-desafios-de-la-educacion-durante-la-pandemia](https://eldeber.com.bo/188671_unicef-plantea-un-trabajo-conjunto-para-enfrentar-desafios-de-la-educacion-durante-la-pandemia)

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) plantea a Bolivia realizar un trabajo conjunto para enfrentar los desafíos que genera la educación durante la pandemia por el coronavirus Covid-19.

Unicef identifica seis desafíos para garantizar el acceso y la continuidad de estudios de los niños, niñas y adolescentes, entre ellos, la atención de la primera infancia; formas innovadoras y tradicionales; alianzas con la sociedad civil y el sector privado; herramientas y capacitación; formación permanente de educadores y recursos adecuados.

"La evaluación realizada por el Ministerio de Salud (2019) sobre el desarrollo infantil temprano en 6 municipios del país en 2019, identificó que los niños y niñas presentaron mayor rezago en las áreas cognitiva y de comunicación y lenguaje. Por ello, uno de los desafíos es lograr que las familias se involucren cada vez más en apoyar el juego, la interacción y exploración que requieren las niñas y niños para su desarrollo, socialización y aprendizaje en esta etapa de su vida", detalla.

**INTERNACIONAL: PERÚ, Ministro de Educación: “Se ha revalorado el papel de los padres en el proceso de formación de sus hijos”.**

**FUENTE: LA VOZ DEL PERÚ, 1 de julio de 2020.**

<https://rpp.pe/politica/gobierno/ministro-de-educacion-se-ha-revalorado-el-papel-de-los-padres-en-el-proceso-de-formacion-de-sus-hijos-noticia-1276968?ref=rpp>

El ministro de Educación, Martín Benavides, afirmó que la educación a distancia ha tenido experiencias fallidas en el Perú y en la región porque fue desarrollada a través de modelos de mala calidad que, básicamente, repartieron tecnología, pero sin contenidos.

Refirió que el mayor problema que enfrentó inicialmente fue la baja conectividad a internet, pues solo el 30 % de los hogares tiene acceso a este servicio, por lo que se tuvo que diseñar rápidamente una estrategia multicanal con otros medios de comunicación como radio y televisión.

“Lo que estamos haciendo ahora es tratar de implementar un proyecto para llevar conectividad a través de tablets con internet a las zonas donde no existe este servicio”, anotó.

**INTERNACIONAL: PERÚ, Congreso aprueba fijar presupuesto de educación en no menos del 6% del PBI.**

**FUENTE: ANDINA, 5 de julio de 2020.**

<https://andina.pe/agencia/noticia-congreso-aprueba-fijar-presupuesto-educacion-no-menos-del-6-del-pbi-804551.aspx>

Con 115 votos a favor, cuatro en contra y cinco abstenciones, el pleno del Congreso aprobó esta noche la reforma constitucional que establece el presupuesto del sector Educación en no menos del 6 % del Producto Bruto Interno (PBI).

El dictamen contó con el voto favorable de las bancadas Alianza para el Progreso, Frepap, Unión por el Perú, Podemos Perú, Somos Perú, Frente Amplio y Acción Popular.

## TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

**INTERNACIONAL: PANAMÁ, Panamá rescata a mujeres de Colombia, Cuba y Costa Rica, víctimas de trata de personas.**

**FUENTE: METRO LIBRE, 4 de julio de 2020.**

<https://www.metrolibre.com/nacionales/175787-panam%C3%A1-rescata-mujeres-de-colombia-cuba-y-costa-rica-v%C3%ADctimas-de-trata-de-personas.html>

El Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG) informó que el equipo interinstitucional contra la trata de personas rescató a 50 víctimas, entre mujeres y hombres, que estaban bajo el control de organizaciones criminales dedicadas al delito contra la trata de personas, considerado el tercer negocio ilegal más lucrativo en el mundo, después del narcotráfico y el tráfico de armas.

El MINSEG señaló que los rescatados eran de Nicaragua, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Cuba y hasta una menor de edad procedente de Camboya.

## SALUD

**NACIONAL: Pandemia dejará 4000 embarazos no deseados en Bolivia por inaccesibilidad a anticonceptivos.**

**FUENTE: OPINIÓN, 5 de julio de 2020.**

<https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/pandemia-dejara-4000-embarazos-deseados-bolivia-inaccesibilidad-anticonceptivos/20200705000509775997.html>

Sugieren a las autoridades que den orientación sexual y reproductiva a través de WhatsApp. El confinamiento rígido obligó a cerrar algunos establecimientos referenciales que brindaban este tipo de atención.

Una de las consecuencias indirectas del coronavirus serán los embarazos no deseados. En Bolivia ocurrirán más de 4.000, de acuerdo con proyecciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Con base en esos datos es que también se puede predecir que, además de embarazos no deseados habrá, aproximadamente, 614 abortos, dos muertes maternas y 51 fallecimientos infantiles. “La situación podría agravarse si se considera además el desabastecimiento de insumos anticonceptivos, o el hecho de la interrupción de servicios por contagios y bajas entre el personal de salud, o que los y las profesionales no tienen las condiciones para atender a las mujeres en los servicios de salud”.

**INTERNACIONAL: ECUADOR, Derechos sexuales y reproductivos en Ecuador: El camino recién comienza.**

**FUENTE: EL TELÉGRAFO, 5 de julio de 2020.**

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/derechos-sexuales->

reproductivos-ecuador?  
\_\_cf\_chl\_jschl\_tk\_\_=51d72fddb2f12cde6cfd6a9481ffd99e8a85e87d-  
1594075257-0-Abw5CVMXH9aZgLF03TYTuorQcXLD-

A nivel mundial, entre 4,7% y 13,2 de muertes maternas anuales se deben a abortos inseguros. En el Ecuador, el 11,03% de estos casos, en 2018, se debió a embarazos que terminaron en abortos. El 21 de junio de 2020 entraron en vigor las reformas al Código Orgánico Integral Penal debatidas y aprobadas durante 2019. De haberse aprobado las reformas propuestas al artículo 150 del COIP, que contempla las causales de aborto no punible, actualmente el aborto en casos de violación, estupro, incesto e inseminación no consentida no sería un delito en Ecuador.

A escala mundial, entre 4,7% y 13,2% de las muertes maternas anuales se deben a abortos inseguros y el 11,03% de estas muertes maternas en Ecuador, en 2018, se debió a embarazos que terminaron en abortos. Este riesgo aumenta en madres adolescentes, circunstancia que también eleva la posibilidad de mortalidad infantil.

Esta problemática genera graves consecuencias, especialmente en perjuicio de niñas y adolescentes, tales como: la exposición a abortos inseguros, mortalidad materna, maternidades forzadas, afectaciones graves a la salud mental, así como restricciones en el acceso a la educación, al trabajo y a otros derechos

### MEDIDAS COVID-19 BOLIVIA

**NACIONAL: Bolivia registra 1226 nuevos casos de coronavirus y 56 fallecidos.**

**FUENTE: LOS TIEMPOS, 5 de julio de 2020.**

<https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20200705/bolivia-registra-1226-nuevos-casos-coronavirus-56-fallecidos>

Bolivia registró hoy 1.226 nuevos contagios de coronavirus y el número total de infectados ascendió a 39.297 al terminar la primera semana de julio, mientras que los decesos suman 1.434, luego de registrarse 56 fallecidos en las últimas horas, informó el Ministerio de Salud.

De acuerdo con el reporte epidemiológico, el departamento de Santa Cruz registró hoy 562 contagios nuevos, La Paz 333, Pando 126, Tarija 55, Cochabamba 53, Chuquisaca 50, Oruro 44 y Potosí 3.

El Ministerio de Salud aclaró que, del número total de pruebas positivas, 26.196 son casos activos, mientras que los pacientes recuperados suman 11.667 a la fecha.

**NACIONAL: Bolivia reasigna un porcentaje de ingresos del gas para combatir la COVID 19.**

**FUENTE: LA VANGUARDIA, 30 de junio de 2020.**

<https://www.lavanguardia.com/vida/20200630/482032063961/bolivia-reasigna-un-porcentaje-de-ingresos-del-gas-para-combatir-la-covid-19.html>

La presidenta transitoria de Bolivia, Jeanine Áñez, promulgó este lunes una ley que reasigna temporalmente el 12 % del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, unos 200 millones de dólares, para que municipios, regiones y universidades usen esos recursos para la emergencia sanitaria por la COVID-19.

La "Ley de suspensión temporal y reasignación de recursos del fondo de promoción a la inversión en exploración y explotación hidrocarburífera" señala que se reasignarán 200 millones de dólares acumulados en ese fondo que irán para las gobernaciones, alcaldías, gobiernos autónomos indígenas y universidades del país.

Estos recursos deben estar destinados específicamente a actividades de prevención, atención y contención de la COVID-19, como también en equipamiento de hospitales y la compra de pruebas rápidas.

**NACIONAL: Aprueban ley para que clínicas privadas atiendan enfermos de COVID de manera obligatoria.**

**FUENTE: OPINIÓN, 1 de julio de 2020.**

<https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/aprueban-ley-clinicas-privadas->

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Proyecto de Ley 864 que de manera extraordinaria establece que las clínicas, hospitales y establecimientos de salud privados del país estarán obligados a atender a las personas que hubiesen contraído el virus de la COVID-19.

Dicho Proyecto fue remitido por el Senado, en su condición de Cámara de origen. Sin embargo, luego de un debate de más de 4 horas, el pleno de Diputados optó por introducir varias modificaciones, por lo que luego de su aprobación fue devuelto al Senado para su sanción.

El objeto del Proyecto es “garantizar la atención gratuita de pacientes con Coronavirus COVID-19 por parte del Subsistema Privado de Salud que integra el Sistema Nacional de Salud, estableciendo a su vez el mecanismo para el reembolso por parte del Estado”.

Observatorio de Políticas Públicas y Sociales  
Instituto de Investigación, Interacción Social y Posgrado de la Carrera de Trabajo Social

Universidad Mayor de San Andrés  
Monoblock Central Piso 3. Av. Villazón Nº 1995  
Teléfono: (591-2) 2911901  
Correo electrónico: opps@umsa.bo  
La Paz - Bolivia

[Cancelar la suscripción](#)

Enviado por

 sendinblue